

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Castielfabib

2025/13764 Anuncio del Ayuntamiento de Castielfabib sobre el desistimiento de la plaza de auxiliar administrativo/a, al no haber tomado posesión de dicha plaza en el plazo establecido.

#### ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía n.º 533/2025 de fecha 11 de noviembre, a tenor literal siguiente:

"Visto la Resolución de Alcaldía de 23 de octubre de 2025, con número 2025-0496 donde se realiza el nombramiento a favor de D. Raúl Marín Rubio para el puesto de Auxiliar Administrativo, cuyas características constan a continuación:

Grupo	C
Subgrupo	C2
Escala	Administración General
Subescala	Administrativa
Denominación	Auxiliar Administrativo
Nº de vacantes	1

En la cual en su resuelvo tercero se comunica al interesado que debe tomar posesión en el plazo de 10 días desde la publicación de esa resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

Visto la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 206 de fecha 28 de Octubre de 2025 del anuncio del Ayuntamiento de Castielfabib sobre nombramiento como Auxiliar-Administrativo de la convocatoria de selección por concurso-oposición como personal funcionario.

Visto que D. Raúl Marín Rubio debería haber tomado posesión el día de hoy a las 8:00 am, fecha en la cual finalizan los diez días para su toma de posesión.

Visto que D. Raúl Marín Rubio no se ha personado en este Ayuntamiento para su toma de posesión.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; el artículo 136 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; y el artículo 25 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y el artículo 68.1 b) de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana.



Resuelvo

Primero. Declarar a D. Raúl Marín Rubio desistido del procedimiento relativo a la convocatoria de selección por concurso-oposición de la plaza de Auxiliar Administrativo como personal funcionario, al no haber tomado posesión de la misma en el plazo establecido. Por lo que se entiende que el aspirante renuncia de forma tácita al puesto para el cual fue nombrado, y como consecuencia pierde el derecho a la plaza.

Segundo. Declarar concluso el procedimiento de convocatoria y pruebas de selección por concurso-oposición para la plaza de Auxiliar Administrativo al no haber más aspirantes que hayan superado el proceso selectivo, por lo que el procedimiento de selección de Auxiliar Administrativo como personal funcionario por concurso-oposición se declara desierto.

Tercero. Realizar la creación de un nuevo expediente de convocatoria y pruebas de selección por concurso-oposición para cubrir la plaza de Auxiliar Administrativo como funcionario de carrera."

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Castielfabib, 11 de noviembre de 2025.—El alcalde, Eduardo Aguilar Villalba.

